

# Resolución Directoral Regional

N° 000174 -2022-DREU

Pucallpa, 12 1 FEB 2022

Visto el Informe N° 002-2022-DREU-OPP-APE, de fecha 17 de febrero de 2022, que se adjunta y demás documentos que se acompañan con once (11) folios; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD de fecha 10 de marzo de 2021, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico en su Artículo 1° aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, y en el Artículo 3° establece que la mencionada guía es el documento orientador para el proceso de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes, que prevalece sobre algún instrumento metodológico del Sinaplan;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0032-2021-GRU-GR, de fecha 21 de enero de 2021, el Gobierno Regional de Ucayali aprueba el Plan Operativo Institucional 2021 del gobierno regional del departamento de Ucayali, en cuyo documento se consignan los montos del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) conforme a los establecido en el Plan Operativo Institucional de acuerdo al tipo de gastos y sus respectivos códigos SIAF y de la DGPP;

Que, con el propósito de dar cumplimiento a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la DREU, a través del Área de Planeamiento Estratégico, ha desarrollado el proceso de seguimiento del Plan Operativo Institucional 2021 de la Unidad Ejecutora 300: Educación, información que fue ingresada en el aplicativo de CEPLAN y las orientaciones desarrolladas por la Sub Gerencia de Planes y Estadística del gobierno regional;

Con el visto bueno de las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto, Administración y Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, el D.S. N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación y, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0013-2019-GRU-P;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Aprobar**, el resultado de Seguimiento anual del Plan Operativo Institucional 2021 de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, que contiene el informe presentado por el Área de Planeamiento Estratégico de la DREU.

**Artículo 2°.- Comunicar**, de la presente a las oficinas involucradas del Gobierno Regional y oficinas de la Dirección Regional de Educación de Ucayali para conocimiento y acciones correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



Dra. Educ. JUANA TELLO RÍOS  
Directora Regional de Educación de Ucayali

DREUJTR  
OPPI/JAGR  
Planif/vggj  
Secret/Melania



TRANSCRIBIR  
CIMENTOS Y DEMAS

Educ. Zoila Socorrito Rojas Ríos  
Analista Administrativa II

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



PERÚ



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ÁREA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

ÁREA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

# INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL 2021.

N° 002-2022-GRU-DREU-APE

Pucallpa, febrero 17, 2022.

10

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI**  
**OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

**"INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI"**

**I. Introducción**

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) con fecha 10 de marzo de 2021, puso a disposición de la comunidad planificadora nacional entre otros la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, la misma que fue aprobada con Resolución de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD.

En el seguimiento se refuerzan las acciones y se orienta la toma de decisiones sobre la gestión de la intervención. Asimismo, es considerado como un insumo básico para llevar a cabo el proceso de evaluación (MIDEPLAN, 2017).

Dentro del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el seguimiento y evaluación se realiza a las políticas nacionales (sectoriales y multisectoriales) y planes (Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales, Planes de Desarrollo Concertados, Planes Estratégicos Institucionales y Planes Operativos Institucionales) que pertenecen al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan).

La fase de seguimiento y evaluación para la mejora continua responde a la siguiente pregunta: ¿Cuánto avanzamos y cómo mejorar? En ese sentido, en esta fase se recoge y analiza información definida en las políticas nacionales y planes a fin de verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado y el uso de los recursos asignados a ese fin. Asimismo, se analizan los cambios en la vida diaria de las personas. A partir de ello, se generan reportes e informes de manera periódica que permita identificar alternativas para mejorar las políticas nacionales y planes y, con ello, lograr los objetivos planteados.

De este modo, esta fase retroalimenta el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el cual está orientado a mejorar el bienestar de las personas.

En ese sentido, la Dirección Regional de Educación de Ucayali, comprometido con el desarrollo sectorial educativo, contribuye con el desarrollo humano y lo hace de manera inclusiva, porque contamos con muchas instituciones educativas de nivel primaria que son inclusivas, porque reciben a niños y niñas con cierto grado de discapacidad, además de calidad, porque nuestra población es muy heterogénea y diversa multicultural y plurilingüe, urbana, rural, periurbana y fronteriza, con poblaciones que habitan en diferentes pisos ecológicos y climas y, presenta el "Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional, al 2,021.

**II. Análisis descriptivo sobre el cumplimiento de los resultados esperados**

Durante el bienio 2020-2021 la pandemia por el Covid-19 ha venido a quitar dinamismo a la gestión, todos hemos aprendido a comunicarnos y trabajar en forma remota utilizando los medios digitales. Las reuniones de trabajo, pero de manera virtual, han aumentado. Todo se puso de moda, no solamente, con los estudiantes, sino también a nivel de la gestión pública. La presencia de los funcionarios con los trabajadores y usuarios se convirtieron de manera intermitente. Los medios de comunicación no difundían los avances educativos en toda su dimensión.

09

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI**  
**OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

Durante el ejercicio presupuestal 2021, la Dirección Regional de Educación de Ucayali ha gestionado la ejecución de ocho (08) Programas Presupuestales con resultados muy alentadores, por los logros alcanzados del 100% en la mayoría de sus actividades, lo cual demuestra buena capacidad de gestión por parte de la Unidad Ejecutora 300: Educación Ucayali.

A nivel del sector educación y luego de un análisis del proceso como funciona el sistema educativo estamos priorizando 20 indicadores, que nos permiten verificar el grado de avance de su desarrollo, en función a los productos y servicios que se viene brindando a la comunidad.

Los indicadores sectoriales no nos han sido muy favorables. Los resultados de los aprendizajes obtenidos nos han colocado en el penúltimo lugar a nivel nacional. La matrícula de los estudiantes de educación básica regular no alcanza al 100% como debería ser, en los 2 últimos años ha sido menor, sobre todo por las restricciones que hemos sido objeto en nuestra lucha contra la pandemia del Covid-19 y la estrategia pedagógica de forma remota "Aprendo en casa". Los maestros titulados también no alcanzan un porcentaje expectante, la brecha es alta en esta línea. Los servicios básicos que se debe implementar en los locales escolares es bastante bajo, donde se puede entender que el Estado ha descuidado estos servicios, dando una muestra de baja calidad para la salud y el medio ambiente. El acceso a internet por parte de los estudiantes y demás actores educativos también se encuentra en un nivel bajo, menos del 50% de instituciones educativas de nivel secundaria cuentan con dicho servicio, lo que implica una fuerte tarea que tiene que cumplir el gobierno para superar las deficiencias experimentadas durante los dos años precedentes con la forma de atención educativa a distancia utilizando la tecnología digital del mundo globalizado.

Conforme lo expresado, las brechas de atención en educación en la región Ucayali son muy grandes y, por tanto, los desafíos también son grandes y fuertes que atender, a fin de superarlos en el breve plazo.

### **III. Logros obtenidos durante el 2021**

- 1) 72 Kits básicos de altoparlantes instalados y en funcionamiento en centros poblados de los distritos de Masisea y Callería rural para desarrollar procesos pedagógicos en el marco de la estrategia "Radio Escuela" "Iskon Joi" la Voz del Paucar, con apoyo de Unicef y la empresa Terna Perú, en beneficio de 2.814 estudiantes y 210 docentes.
- 2) 20 instituciones educativas desarrollan un nuevo modelo de educación secundaria denominado "La secundaria como experiencia de vida" (SEV), en centros poblados de los distritos de Callería y Masisea, con apoyo de Unicef, beneficiando a 4,396 estudiantes y 302 docentes.
- 3) Optimización de la educación para niños y niñas con discapacidad, mediante el Proyecto + Inclusión beneficiando a 7 instituciones educativas, 39 docentes y 1,181 estudiantes con enfoque intercultural, territorial y derechos con la entrega de módulos de materiales y Zoom para un trabajo colegiado y desarrollo de aprendizaje, con apoyo de Unicef.
- 4) 443 servicios educativos y 1,690 docentes vienen desarrollando actividades educativas en la forma semi presencial, en el ámbito rural, bilingüe y de frontera, beneficiando a 8,910 estudiantes;

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI**  
**OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

- 5) Con referencia al retorno a la semipresencialidad la UGEL Purús cuenta con el 100% de retorno, Atalaya con el 95%, Padre Abad con 53% y Coronel Portillo con 43%.
- 6) Desarrollo del programa de profesionalización docente en el marco del convenio con la UNIA beneficiando a 384 docentes bilingües y la Universidad NOPOKI entregando becas de estudio en formación inicial para el cierre de brechas en EIB y formación técnico productiva, beneficiando a 60 estudiantes.
- 7) Promoción de la educación sexual integral (ESI) y prevención de la violencia de género en los institutos de educación superior, con apoyo de Manuela Ramos, beneficiando a 2,750 estudiantes.
- 8) 25 espacios diálogo y participación adolescente constituidos (Líderes de municipios escolares, Red de adolescentes de los distritos de Yarinacocha, Callería y Masisea) con apoyo de Unicef, en beneficio de 4,396 estudiantes.
- 9) Capacitación y diálogo con 8 funcionarios, 50 directivos y 500 docentes, mediante 30 jornadas virtuales para optimizar el trabajo remoto y beneficiar a 188,445 estudiantes.
- 10) 105 acciones de monitoreo virtual y 60 presencial al 30% de directivos y docentes sobre el retorno seguro a las aulas con el uso de equipos de comunicación y herramientas pedagógicas (Separatas, directivas, Kits Básico), para beneficiar a las 4 UGEL con efecto a las 1,900 instituciones educativas, 10,433 docentes y 188,445 estudiantes.
- 11) 4,213 docentes fueron contratados en forma oportuna, con especial atención al ámbito rural y bilingüe, y distribución de materiales educativos a 1,614 instituciones educativas.
- 12) Estudiantes del A.H. 10 de setiembre, zona de la Hoyada reciben refuerzo escolar orientado a prevenir la interrupción de sus trayectorias educativas de estudiantes que viven en extrema pobreza y con riesgo de perder el año escolar, a través de estrategias de acompañamiento emocional, motivacional y pedagógico con apoyo de la Asociación Cultural Cine Amazónico – Proyecto Jakon Nete donde se benefician 30 estudiantes.
- 13) 2 Universidades nacionales se encuentran acreditadas para mejorar la formación docente y 2 Institutos Pedagógicos se encuentran en proceso de acreditación, que beneficiará a más de 5000 estudiantes.
- 14) 50% de avance de la actualización del Proyecto Educativo Regional articulado al Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036, que beneficiará a las 4 UGEL, 1,900 instituciones educativas, 10,433 docentes y 188,445 estudiantes.
- 15) Convenio para la instalación de servicio de internet a través de la Empresa PRONATEL para beneficiar a 321 instituciones educativas del ámbito rural y bilingüe, beneficiando a 1,855 docentes y 28,531 estudiantes.
- 16) Difusión de contenidos educativos a través de la radio en la provincia de Purús, con el apoyo de la Iglesia Católica, para reforzar el trabajo remoto y semi presencial, que beneficia a 1,576 estudiantes y 167 docentes.
- 17) 1,747 personas se han involucrado en el desarrollo de prácticas de vida saludable, la cual va a beneficiar a sus familias.
- 18) 20 docentes fueron reconocidos y premiados por sus buenas prácticas en diferentes áreas educativas, donde se beneficiarán de manera indirecta a 2,000 estudiantes.
- 19) 1,192 profesionales de Educación Física han participado en el Simposio internacional por la semana de Educación Física, que se beneficiarán de manera indirecta 100,000 estudiantes, y 1,166 participaron en el curso internacional de Educación Física.
- 20) 100% de ejecución del Programa de Mantenimiento preventivo de los locales escolares de los Institutos Superiores y entrega de los Kits de higiene, que beneficia a 12 IIEE, 3,000 estudiantes.
- 21) Premiación y reconocimiento a la DREU y UGEL en el concurso de buenas prácticas en gestión con los proyectos ganadores: Programa "Secundaria como experiencia de vida"

9

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI**  
**OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

(DREU) y Desarrollo del Programa anual de formación de liderazgos adolescentes "Construyendo igualdad" (UGEL Coronel Portillo); así como el reconocimiento de buenas prácticas "Ucayali Lee".

#### **IV. Problemas o limitaciones**

- 1) Durante el 2021 hubo una menor tasa de matrícula motivado por la pandemia del Covid-19.
- 2) Durante la pandemia de 2020 y 2021 muchos docentes dejaron de estudiar su carrera de educación porque la UNIA fue menos flexible con los estudiantes de ámbito rural y bilingüe.
- 3) Las condiciones de habitabilidad con instalaciones de agua potable, electricidad y desagüe en las IIEE del ámbito rural sigue postergado, sumado la pandemia. El ausentismo de los docentes en su centro de trabajo genera deserción escolar, perjudicando en mayor medida a los estudiantes del nivel secundaria.
- 4) La falta de conectividad de internet en las instituciones educativas deteriora el proceso de enseñanza y aprendizaje virtual.
- 5) La crisis sanitaria, política y económica ha profundizado el ausentismo de los docentes y estudiantes, por tanto, una peor calidad educativa.
- 6) En la región contamos con más de 10,000 plazas docentes donde un 70% están ocupadas con nombramiento. El déficit mayor está en las instituciones educativas bilingües, donde se tiene que contratar docentes con 5to año de secundaria por la falta de docentes titulados.
- 7) Según el Diagnóstico para el Plan de Competitividad y Productividad de Ucayali, el problema principal es "Baja productividad del capital humano regional", y esto tiene que ver con 3 factores: i) Débil desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades, ii) Limitada provisión de condiciones básicas para el desarrollo humano y, iii) Inadecuadas condiciones para el desarrollo de salud infantil.

#### **V. Medidas correctivas para el cumplimiento de las actividades operativas**

- 1) Aunque hubo una recuperación de estudiantes matriculados en forma presencial y semipresencial no fue suficiente llegar al 100%.
- 2) Se concretizó la culminación de los estudiantes que aprovechan los espacios en vacaciones de inicio y medio año. Los que puedan participan virtualmente.
- 3) La DREU deberá elaborar un Diagnóstico sobre la problemática descrita.
- 4) La DREU a través de la Dirección de Gestión pedagógica emitió una directiva regional con orientaciones que consolidaron las acciones y responsabilidades básicas para implementar la educación remota en la región, así mismo de manera complementaria cada nivel educativo (inicial, primaria, secundaria y superior) elaboró y emitió pautas y orientaciones específicas para mejor comprensión de la Estrategia Aprendo en Casa y la organización del trabajo remoto.
- 5) Se continuó con la implementación de Equipos de Especialistas Tecnológicos en las UGEL, liderado desde la DREU, para implementar Asistencia Técnica en el manejo de las plataformas y herramientas tecnológicas con los directivos y docentes de las UGEL.
- 6) Recojo, sistematización y reconocimiento de buenas prácticas de educación remota.
- 7) Procesos regionales de fortalecimiento de capacidades a especialistas, directivos y docentes.

06

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI**  
**OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

- 8) Continuó la transmisión de Radio esperanza de Puerto Esperanza de Purús, gracias al apoyo del alcalde y la Iglesia Católica.

#### **VI. Medidas correctivas a nivel de Unidad Ejecutora**

- 1) Se organizó el Comité regional por la educación de Ucayali (COREEDU), como espacio de concertación con sectores sociales, organizaciones sindicales, sociedad civil, GLL, PNP, FFAA y el propio Estado para proponer políticas de desarrollo viables frente a la coyuntura sanitaria y post pandemia.
- 2) Se implementaron una serie de convenios y acuerdos suscribiéndose Alianzas y diálogo con los gobiernos locales, empresa privada, cooperación para el cierre de brechas en la cobertura: Alcalde de Curimaná y Tahuanía implementan radios municipales. Alcalde de Yurúa implementa radiofonía en comunidades. Unicef dona Altoparlantes para Masisea y Alcalde de Masisea los instalará y garantiza su funcionamiento: Aguaytía Energy donará Tablets en Padre Abad, Fe y Alegría, Manuela Ramos, Flora Tristán, Jakon Nete, etc.
- 3) Unicef ha donado 40 Kits Básicos de Altoparlantes denominada Radio Escuela, y en Shipibo "Inkon Joi" La voz del Paucar, para contribuir con la transmisión de información educativa a los estudiantes de los distritos de Masisea y Callería rural.
- 4) Ante el alto índice de contagio se suspendió temporalmente la distribución de Cuaderno de Trabajo y alimentos de QaliWarma, para no poner en riesgo a la comunidad educativa, así mismo se realizaron acciones de soporte socioemocional dirigidos a los directivos y docentes.
- 5) Reunión con autoridades regionales y locales para la recategorización del mapa de pobreza de la región y la demanda del cierre de brechas con las tablets y conectividad en todos los ámbitos.

#### **VII. Medidas Covid-19**

- 1) Se desarrolló un programa de vacunación para todos los docentes y estudiantes de 12 a 18 años para asegurar y retomar las clases presenciales a partir de 2022.
- 2) Se ha continuado con las labores remotas para ciertos trabajadores que presentaron síntomas de vulnerabilidad.

#### **VIII. Conclusiones**

- 1) Durante el 2021 casi la totalidad de instituciones educativas del ámbito rural desarrollaron clases en forma presencial, demostrando voluntad, compromiso y responsabilidad con el desarrollo integral de los estudiantes.
- 2) En el ámbito urbano, gran parte del período académico se dio una educación remota, complementándose con visitas domiciliarias de los docentes hacia sus alumnos, haciéndoles llegar todos los materiales educativos para su aprendizaje, que también ha incluido la entrega de víveres que distribuye Qali warma. Durante el 4to trimestre se desarrollaron labores escolares en forma semipresencial.
- 3) La Dirección Regional y las UGEL han realizado esfuerzos para que el servicio educativo llegue a todos los centros poblados y ámbito urbano del departamento, desarrollando reuniones de manera virtual con los especialistas, directivos y docentes, en donde se los mantenía informado del proceso educativo en relación a la emergencia sanitaria.

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI**  
**OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

- 4) Un elemento clave para sostener la educación remota es la conectividad en las familias e instituciones educativas, elemento que no fue acompañado con la educación remota, especialmente, en ámbito rural; sin embargo, el Ministerio de Educación ha repartido a algo más de 18,000 estudiantes Tablet para su proceso de aprendizaje.

**IX. Recomendaciones**

- 1) Lograr el 100% de docentes y estudiantes vacunados para garantizar su permanencia en su centro laboral y retornar a la presencialidad las actividades educativas.
- 2) El proceso de certificación y acreditación a los centros superiores de estudio en formación docente debe producirse para garantizar una educación de calidad conforme al contexto amazónico.
- 3) Culminar la elaboración del nuevo Proyecto Educativo Regional (PER) como una nueva hoja de ruta para orientar el desarrollo educativo en este nuevo contexto.
- 4) El MINEDU debe ampliar la distribución de Tablet a todos los estudiantes de los niveles y grados educativos requeridos.
- 5) Debe concretizarse la ejecución del Proyecto de conectividad de internet en todo el ámbito rural.
- 6) Capacitar a los docentes en el uso de la Tecnología de la Información y Comunicación.

**X. Anexo: Reporte de seguimiento**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI  
  
 Mag. Victor George Garcia López  
 Planificador II - OPP







